

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
RENAI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley, a las Resoluciones en vigencia y el Estatuto Social, me complace poner a consideración de los señores accionistas el informe de labores correspondiente a la empresa RENAI S.A. durante 1998 y los estados financieros al cierre del citado ejercicio económico.

Los ingresos obtenidos durante 1.998 por los servicios prestados con nuestro personal técnico, administrativo y de servicio nos han servido para financiar todos nuestros gastos operativos y administrativos y marginarnos una utilidad para satisfacción de los señores accionistas.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas. En lo administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en todas y cada una de sus obligaciones.

En cumplimiento al Art. 22 Ley 056 de Régimen Tributario Interno, reformado, la Compañía aplica el Sistema de Corrección Monetaria tanto al Activo Fijo como al Patrimonio indica la señora Comisario en su informe, utilizando el índice del 45 %.

Por otra parte, la administración recomienda a la Junta General de Accionistas que, luego de deducir el 15 % de participación a favor de los trabajadores y el 10 % para la Reserva Legal, la utilidad neta del ejercicio 1.998 se destine a incrementar la Cuenta Reservas Facultativas.

Sirva la ocasión, para saludar a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas y agradecerles por el éxito de la Cía.

Atentamente,


Armando W. Meza Nieto
GERENTE GENERAL

